

Chocobar comenzó a ser juzgado por matar al ladrón que asaltó y apuñaló a un turista estadounidense en La Boca

10/10/2020

Luis Chocobar, el policía bonaerense que ayer comenzó a ser juzgado por matar a un ladrón que habían asaltado y apuñalado a un turista estadounidense en 2017 en el barrio porteño de La Boca, declaró ante el tribunal que él “cumplió con el entrenamiento y la capacitación de tiro” y “con la ley”, informó su abogado Fernando Soto.

Al término de la primera audiencia, Soto afirmó a la prensa que se trató de una breve declaración ante el Tribunal Oral de Menores (TOM) 2 en la que su cliente “sólo quiso decir eso” y anunció que el debate pasó a un cuarto intermedio hasta el próximo 21 de octubre.

Vestido con camisa y con un barbijo verde militar que ocultaba su rostro, Chocobar llegó pasadas las 10 junto a su abogado, Fernando Soto, a los tribunales de Comodoro Py 2002, donde a partir de hoy es juzgado en un debate “semipresencial» y “reservado” por el Tribunal Oral de Menores (TOM) 2, por el homicidio del ladrón Juan Pablo Kukoc.

En el mismo juicio, los jueces Fernando Pisano, Jorge Apolo y Adolfo Calvete juzgarán al cómplice de Kukoc, un joven de entonces 17 años, que fue detenido por la «tentativa de homicidio criminis causa» del turista asaltado y apuñalado, el fotógrafo estadounidense Frank Joseph Wolek (60).

Chocobar fue recibido con aplausos por un grupo de

manifestantes que colocaron en las vallas del ingreso al edificio judicial una serie de carteles con leyendas como “Ni un policía menos” y “poner orden no es represión”.

Mas temprano, el policía recibió el apoyo de la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien en su cuenta de Twitter posteó una foto junto a él que decía: «Hubo un delincuente que le dio 11 puñaladas a un ciudadano. Hubo un policía que actuó para detenerlo. Se reanuda el juicio a Chocobar, yo estoy junto a él y con todos los policías que arriesgan su vida para cuidar a la sociedad».

Chocobar prefirió no hacer ninguna declaración ante la prensa, pero se paró junto a Soto cuando éste respondió todas las consultas periodísticas.

El abogado anunció que pidieron una suspensión del debate a partir de un recurso que presentaron ante el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, en el que una vez más insistieron con que el juicio se haga por jurados.

Soto subrayó que la defensa está convencida de que “la interpretación que hacen los jueces técnicos de la ley y la que hace el pueblo, es muy diferente” y recordó los casos del médico Lino Villar Cataldo, quien en 2016 mató a un ladrón en Tres de Febrero, y el del carnicero Daniel «Billy» Oyarzún, quien ese mismo año mató a otro delincuente en Zárate.

“Estoy seguro que un tribunal técnico normal los hubiera condenado a los dos por exceso en la legítima defensa. En cambio, en los dos casos el juicio por jurados los absolvió por unanimidad. Están dando un mensaje: nosotros no estamos de acuerdo en cómo ustedes jueces interpretan la ley”, argumentó

Pese a que el juicio se realizará por videoconferencia y de manera semipresencial, Soto anticipó que ellos asistirán “en forma presencial a todas las audiencias” y adelantó que Chocobar “va a hacer a ser una declaración corta”, que más adelante “va a ampliar”.

Al evaluar las imputaciones que su cliente enfrenta, Soto dijo que “tiene dos acusaciones, una muy grave de la querrela por homicidio (agravado) que tiene pena de prisión perpetua porque consideran que tuvo intención de matar, y la del fiscal, para quien está probado que no tuvo intención de matar pero que obró con un exceso en el cumplimiento del deber» por el que podría ser penado con entre 1 y 5 años de prisión.

“Nosotros consideramos que no hubo exceso, porque él tenía que cumplir el deber y podría haberse hecho el tonto”, afirmó.

Sobre el ladrón que será juzgado junto a Chocobar, Soto comentó que si lo condenan con la calificación que llegó a juicio y le bajan la pena por tentativa y por ser menor podrían darle cinco años de cárcel y, como lleva casi tres cumplidos, «estaría en condiciones de quedar en libertad”.

El letrado anticipó que está previsto que la víctima del asalto, Wolek, declare por videoconferencia, y reveló que “le cuesta mucho entender” por qué Chocobar llegó a juicio y es juzgado junto a uno de los agresores.

Fuentes judiciales indicaron a Télam que más allá del pedido de suspensión de la defensa, el TOM 2 decidió iniciar el debate sin resolver el planteo con la lectura del requerimiento de elevación a juicio, aunque a las 13.30 está previsto que se realice un cuarto intermedio para la desinfección de la Sala “A”, donde se desarrolla el debate, a partir de los cuidados sanitarios que el tribunal dispuso por la pandemia del coronavirus.

El hecho ocurrió el 8 de diciembre de 2017, cuando Wolek caminaba por La Boca y poco antes de llegar a la calle Caminito fue interceptado por dos asaltantes que le robaron su cámara y lo apuñalaron.

Instantes después, llegó al lugar Chocobar, efectivo de la Policía Local de Avellaneda, quien pese a estar de civil y fuera de servicio, se identificó y efectuó disparos, uno de

los cuales mató a Kukoc.